El órgano sustantivo competente para resolver sobre la autorización de explotación del proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A), así como para aprobar el plan de restauración es el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. El órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental, es la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el conocimiento general.

Badajoz, a 22 de diciembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 27 de enero de 2010 sobre admisión definitiva de solicitud de concesión directa de explotación denominada "El Pendón I", n.º 10239-00, en el término municipal de El Gordo. (2010080560)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber que: ha sido admitida definitivamente la solicitud realizada por Cantera Cacereña H.G.S., S.L., con domicilio en Talayuela (Cáceres), Polígono Industrial El Ejido, s/n., sobre otorgamiento de la concesión directa de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10239-00, El Pendón I, 6 cuadrículas mineras, El Gordo (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5º 20' 0''	N 39º 52' 0''
2	PE	W 5º 19' 0''	N 39º 52' 0''
3	PE	W 5º 19' 0''	N 39º 51' 20''
4	PE	W 5º 20' 0''	N 39º 51' 20''

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 27 de enero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.